



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **14 de Febrero** del año **2025**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Enrique Neri Sandi, Director Administrativo, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

**EVALUACION TECNICA**

Se elabora Evaluación Técnica para la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**, para Contratación del **Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo No Medico**, para el Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, para el año 2025, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**1.- SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA**

- Numeral 6.- Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la licitación y entregar con el que se genere en COMPRANET, relativo a la proposición técnica.
- Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:
- La documentación complementaria que deberá presentar el licitante es la siguiente:
  - I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
  - II. Copia simple del acta constitutiva, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento.

A continuación, se describen las partidas no solventes, por las motivaciones siguientes:

LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA BEIKHEL SAPI DE CV	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVACOMODOS
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1**

**El licitante no presenta manuales en forma física como lo pide la convocatoria**

**FUNDAMENTACION 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

**FUNDAMENTACIÓN 2** Con el numeral 6 Inciso F de la convocatoria que a la letra dice:

...Manuales técnicos de servicio necesarios para la realización de los servicios por marca y modelo de los equipos que se licitan necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio. A LOS LICITANTES QUE VAYAN A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN (VIA ELECTRÓNICA), LOS MANUALES DE SERVICIO NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEBERAN ENTREGARLOS DE MANERA FÍSICA, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, NO SE ACEPTARÁN POR VIA ELECTRÓNICA, EL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE OFERTA TECNICA, deberán entregar los manuales como máximo hasta un día antes de la apertura de las propuestas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales.

**FUNDAMENTACIÓN 3**, Con el numeral 10 Causas **de des echamiento** Inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 4** Con el numeral 10 Causas **de desechamiento** Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

**FUNDAMENTACIÓN 5** Con el numeral 10 Causas **de desechamiento inciso j)** El que no entreguen manuales técnicos de servicio necesarios para la realización de los servicios por marca y modelo de los equipos de manera física

**MOTIVACION 2**

No presenta comprobantes de pago de cuotas obrero-patronales

**FUNDAMENTACIÓN 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACIÓN 2 con el numeral 6) Inciso K de la convocatoria que a la letra dice:**

Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio.

**FUNDAMENTACIÓN 3** Con el numeral 10 Causas **de desechamiento** inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 4** Con el numeral **10** Causas **de desechamiento** Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

**MOTIVACION 3**

El licitante no presenta Estados financieros dictaminados firmados por contador público.

**FUNDAMENTACIÓN 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACIÓN 2 con el NUMERAL 6 Inciso O de la CONVOCATORIA que a la letra dice:**

Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional.

**FUNDAMENTACIÓN 3** Con el numeral **10 Causas de desechamiento** Inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 4** Con el numeral **10 Causas de desechamiento** Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

LICITANTE BIOMEDLUKE S.A. DE C.V.	PARTIDA V MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1**

**El licitante no presenta manuales en físico.**

**FUNDAMENTACION 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACIÓN 2** Con el numeral 6 Inciso F de la convocatoria que a la letra dice:

...Manuales técnicos de servicio necesarios para la realización de los servicios por marca y modelo de los equipos que se licitan necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio. A LOS LICITANTES QUE VAYAN A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN (VIA ELECTRÓNICA), LOS MANUALES DE SERVICIO NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEBERAN ENTREGARLOS DE MANERA FÍSICA, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, NO SE ACEPTARÁN POR VIA ELECTRÓNICA, EL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE OFERTA TECNICA, deberán entregar los manuales como máximo hasta un día antes de la apertura de las propuestas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales.

**FUNDAMENTACIÓN 3**, Con el numeral 10 Causas **de desechamiento** Inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 4** Con el numeral 10 Causas **de desechamiento** Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

**FUNDAMENTACIÓN 5** Con el numeral 10 Causas **de desechamiento inciso j)** El que no entreguen manuales técnicos de servicio necesarios para la realización de los servicios por marca y modelo de los equipos de manera física

**MOTIVACION 2**

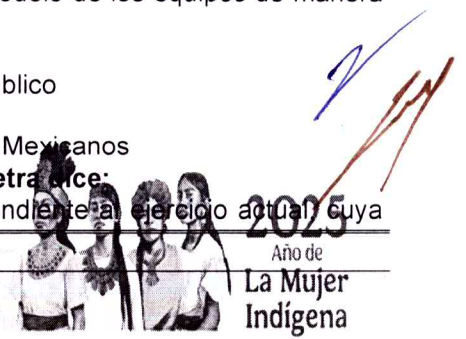
El licitante no presenta Estados financieros dictaminados firmados por contador público

**FUNDAMENTACIÓN 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACIÓN 2 con el numeral 6 Inciso O de la convocatoria que a la letra dice:**

Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional.

**FUNDAMENTACIÓN 3** Con el numeral **10 Causas de desechamiento** Inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 4** Con el numeral **10 Causas de desechamiento** Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA BEIKHEL SAPI DE CV	PARTIDA V MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1**

**El licitante no presenta manuales en forma física como lo pide la convocatoria**

**FUNDAMENTACION 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACIÓN 2** Con el numeral 6 Inciso F de la convocatoria que a la letra dice:

... Manuales técnicos de servicio necesarios para la realización de los servicios por marca y modelo de los equipos que se licitan necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio. A LOS LICITANTES QUE VAYAN A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN (VIA ELECTRÓNICA), LOS MANUALES DE SERVICIO NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEBERAN ENTREGARLOS DE MANERA FÍSICA, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, NO SE ACEPTARÁN POR VIA ELECTRÓNICA, EL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE OFERTA TECNICA, deberán entregar los manuales como máximo hasta un día antes de la apertura de las propuestas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales.

**FUNDAMENTACIÓN 3**, Con el numeral 10 **Causas de desechamiento** Inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 4** Con el numeral 10 **Causas de desechamiento** Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

**FUNDAMENTACIÓN 5** Con el numeral 10 **Causas de desechamiento inciso j)** El que no entreguen manuales técnicos de servicio necesarios para la realización de los servicios por marca y modelo de los equipos de manera física

**MOTIVACION 2**

No presenta comprobantes de pago de cuotas obrero-patronales

**FUNDAMENTACIÓN 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

**FUNDAMENTACIÓN 2 con el NUMERAL 6) Inciso K de la convocatoria que a la letra dice:**

Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio.

**FUNDAMENTACIÓN 3 Con el numeral 10 Causas de desechamiento inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:**

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 3 Con el numeral 10 Causas de desechamiento Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:**

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

**MOTIVACION 3**

El licitante no presenta Estados financieros dictaminados firmados por contador público

**FUNDAMENTACIÓN 1**

Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACIÓN 2 con el numeral 6 Inciso O de la convocatoria que a la letra dice:**

Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional.

**FUNDAMENTACIÓN 3 Con el numeral 10 Causas de desechamiento Inciso a) de la convocatoria que a la letra dice:**

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACIÓN 4 Con el numeral 10 Causas de desechamiento Inciso f) de la convocatoria que a la letra dice:**

Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

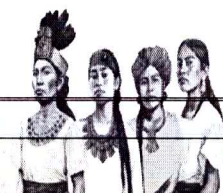
**2.- EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

**A continuación, se presenta la Evaluación de los licitantes que cumplieron con los documentos solicitados en los Numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1**

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones técnicas, evaluación por puntos y porcentajes mediante el cual sólo se adjudica a quien haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la **propuesta técnica** para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

18 PUNTOS DISPONIBLES

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

18 PUNTOS DISPONIBLES

III.- PROPUESTA DE TRABAJO.

12 PUNTOS DISPONIBLES

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

12 PUNTOS DISPONIBLES

Total, de la evaluación técnica = 60 puntos

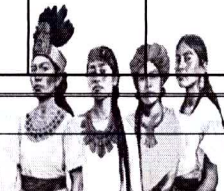
EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la documentación que integro cada licitante como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnico y económica de puntos y porcentajes como lo marca la convocatoria. Se dan los resultados de la evaluación técnica.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION
I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES
II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES

	PARTIDA I ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V.	PARTIDA II MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ	PARTIDA II JONATHAN ORTIZ VIVEROS
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>			
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
<b>a.1. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	0.48
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	0.29





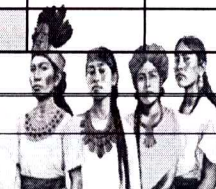
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>3.17</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8			
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura. Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	0.39	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>5.59</b>	<b>7.8</b>	
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>17.4</b>	<b>9.36</b>	<b>17.4</b>	
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

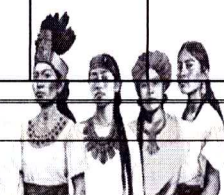
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

a. Experiencia				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9	2.25
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	2.25
b. Especialidad				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	4.5
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18	18	11.25
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
a. Metodología para la prestación del servicio				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional.	4.8	4.8	4.8	4.8

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación				
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		<b>59.4</b>	<b>51.36</b>	<b>52.65</b>

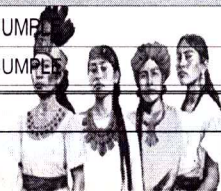
LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C. V	PUNTOS	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA I		\$ 570,623.30 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA I		\$ 570,623.30 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ	PUNTOS	PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES
PROPUESTA TECNICA	51.36	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA II		\$ 63,500.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA II		\$ 63,500.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE JONATHAN ORTIZ MATEOS	PUNTOS	PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES
PROPUESTA TECNICA	52.65	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

LICITANTE JONATHAN ORTIZ MATEOS	PUNTOS	PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA II		\$ 65,015.20 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA II		\$ 65,015.20 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

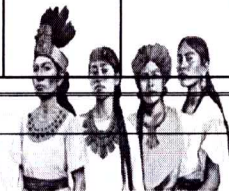
A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas

PARTIDA	DESCRIPCION
III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVACOMODOS
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ALARMAS, AUDIO Y VOCEO.
V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS

	PARTIDA III MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO S.A. DE C.V.	PARTIDA IV JONATHAN ORTIZ VVEROS	PARTIDA V NOEMI MORENO MARTINEZ
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>			
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
<b>a.1. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes,	2.4	2.4	2.4

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

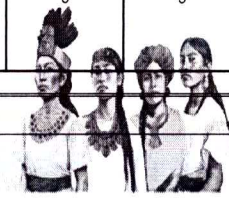
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>			
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.6	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los	9	9	9	9

Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten signature or mark in red ink.

2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple				
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	9
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18	18	18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares.	2.4	2.4	2.4	2.4

A  
K

2

/

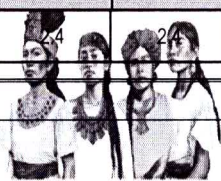
2025

Año de

La Mujer Indígena

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación				
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		12	12	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		59.4	59.4	59.4

LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVACOMODOS
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA III		\$ 493,940.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA III		\$ 493,940.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE JONATHAN ORTIZ MATEOS	PUNTOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ALARMAS, AUDIO Y VOCEO.
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IV		\$ 535,451.94 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IV		\$ 535,451.94 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE NOEMI MORENO MARTINEZ.	PUNTOS	PARTIDA V MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA V		\$ 622,956.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA V		\$ 622,956.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas

PARTIDA	DESCRIPCION
VII	MANTENIMIENTO AL CARCAMO, PUERTAS DE QUIROFANO Y DE CRISTAL TEMPLADO Y PURIFICADOR DE AGUA DE DIETOLOGIA
IX	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA
X	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMETRICOS

	PARTIDA VII INAVIC S.A. DE C.V.	PARTIDA VIII MARTIN O MORENO	PARTIDA IX JAVIEROS	PARTIDA X JONATHAN ORTIZ
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>				
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>				
<b>a.1. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3	3
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta. herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>				
	7.8			

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

2025





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.6	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Especialidad</b>				

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

2025  
Año de

La Mujer  
Indígena





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

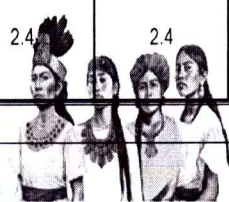
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	<b>12</b>			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4

A  
K

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo	12	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		12	12	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		59.4	59.4	59.4

LICITANTES SOLVENTES

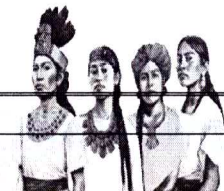
A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVACOMODOS
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA III		\$ 493,940.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA III		\$ 493,940.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE JONATHAN ORTIZ MATEOS	PUNTOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ALARMAS, AUDIO Y VOCEO.
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IV		\$ 535,451.94 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IV		\$ 535,451.94 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE NOEMI MORENO MARTINEZ.	PUNTOS	PARTIDA V MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA V		\$ 622,956.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA V		\$ 622,956.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

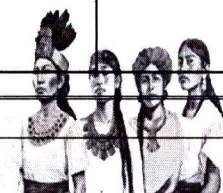
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

PARTIDA	DESCRIPCION
VII	MANTENIMIENTO AL CARCAMO, PUERTAS DE QUIROFANO Y DE CRISTAL TEMPLADO Y PURIFICADOR DE AGUA DE DIETOLOGIA
IX	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA
X	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMETRICOS

	PARTIDA VII INAVIC S.A. DE C.V.	PARTIDA IX NOEMI MORENO MARTINEZ	PARTIDA X JONATHAN ORTIZ VIVEROS
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>			
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
<b>a.1. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta. herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de	2.4	2.4	2.4

A

P





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

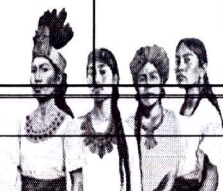
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8			
Ultima declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta de decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehiculos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.6	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la	9	9	9	9





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple				
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	9
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18	18	18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		<b>59.4</b>	<b>59.4</b>	<b>59.4</b>

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE INAVIC S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA VII MANTENIMIENTO AL CARCAMO, PUERTAS DE QUIROFANO Y DE CRISTAL TEMPLADO Y PURIFICADOR DE AGUA DE DIETOLOGIA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VII		\$ 3,389,740.25 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VII		\$ 3,389,740.25 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE: NOEMI MORENO MARTINEZ	PUNTOS	PARTIDA IX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IX		\$ 725,384.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IX		\$ 725,384.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE JONATHAN ORTIZ VIVEROS	PUNTOS	PARTIDA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMETRICOS
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA X		\$ 170,862.36 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA X		\$ 170,862.36 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas

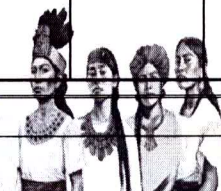
PARTIDA	DESCRIPCION
XI	SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRIA
XII	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADOR
XIII	SERVICIO DE DOSIMETRIA

	PARTIDA XI SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	PARTIDA XII SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL S.A. DE C.V.	PARTIDA XIII RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>			
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
<b>a.1. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de	2.4	2.4	2.4

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

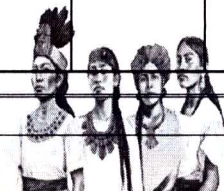
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>			
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo* (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.6	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente	9	9	9	9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

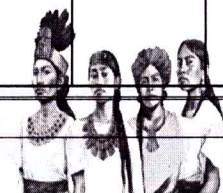




ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple				
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	9
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18	18	18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	48
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente	4.8	4.8	4.8	4.8





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

se considerará como 0.00 la puntuación				
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		<b>59.4</b>	<b>59.4</b>	<b>59.4</b>

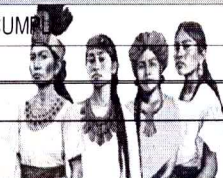
LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XI SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRIA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XI		\$ 225,381.50 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XI		\$ 225,381.50 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XII SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADOR
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XII		\$ 66,598.20 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XII		\$ 66,598.20 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XIII SERVICIO DE DOSIMETRIA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

LICITANTE RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XIII SERVICIO DE DOSIMETRIA
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XIII		\$ 16,320.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XIII		\$ 16,320.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas

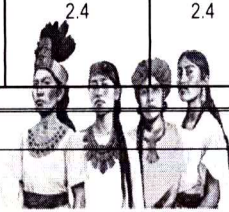
PARTIDA	DESCRIPCION
XIV	SERVICIO DE FUMIGACION
XV	RECOLECCION DE BASURA PELIGROSA
XVI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MESAS Y TARJAS DE ACERO INOXIDABLE

	PARTIDA XIV Técnicos Especializados en Fumigación, S.A. de C.V.	PARTIDA XV BIO TRATAMIENTOS MEXICO S.A.	PARTIDA XVI NOEMI MORENO MARTINEZ
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>			
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
<b>a.1. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y	2.4	2.4	2.4

*(Handwritten blue signature)*

*(Handwritten red signature)*

2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta. herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8			
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehiculos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.6	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>	<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los	9	9	9	9





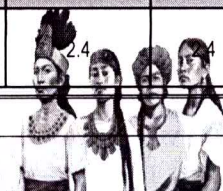
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple				
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	9
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>				
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no	2.4	2.4	2.4	2.4

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación				
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexas de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		12	12	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		59.4	59.4	59.4

**LICITANTES SOLVENTES**

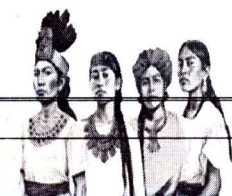
A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XIV SERVICIO DE FUMIGACION
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XIV		\$ 153,072.36 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XIV		\$ 153,072.36 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE BIO TRATAMIENTOS MEXICO S.A. de C.V	PUNTOS	PARTIDA XV RECOLECCION DE BASURA PELIGROSA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XV		\$ 77,118.31 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XV		\$ 77,118.31 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE NOEMI MORENO MARTINEZ	PUNTOS	PARTIDA XVI SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MESAS Y TARJAS DE ACERO INOXIDABLE
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XVI		\$ 430,930.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XVI		\$ 430,930.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

**Puntuación de las propuestas técnicas de los licitantes**





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	PUNTUACION
I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	59.40
II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES	MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ	51.36
II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES	JONATHAN ORTIZ MATEOS	52.65
III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODOS DE VAPOR	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	59.40
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40
V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS	NOEMI MORENO MARTINEZ	59.40
VII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL CARCAMO, TUBERIA DE AGUA HELADA Y ACABADOS DE LA UMAE	INAVIC S.A. DE C.V.	59.40
IX	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA	NOEMI MORENO MARTINEZ	59.40
X	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉTRICOS	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40
XI	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRÍA DE LA UNIDAD	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40
XII	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADOR	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	59.40
XIII	SERVICIO DE DOSIMETRIA	RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40
XIV	SERVICIO DE FUMIGACION	Técnicos Especializados en Fumigación, S.A. de C.V.	59.40
XV	RECOLECCION DE BASURA PELIGROSA	BIO TRATAMIENTOS MEXICO S.A.	59.40
XVI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MESAS Y TARJAS DE ACERO INOXIDABLE	NOEMI MORENO MARTINEZ	59.40

3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El licitante deberá cumplir con todos los puntos solicitados en el numeral 6.1 de la convocatoria en relación a la proposición económica.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (solventes), deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

**PPE** = MPemb X 40 / MPi PUNTOS ASIGANDOS

**PTJ** = TPT + PPE PUNTOS ASIGANDOS

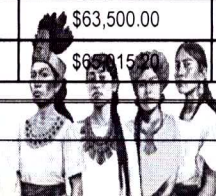
Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

**MPemb** = Monto de la Propuesta económica más baja, y

**MPi** = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

PARTIDA	LICITANTE	MPEMB	TOTAL DE PUNTOS DISPONIBLES	MPI	TOTAL, PUNTOS ASIGNADOS
I	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	\$570,623.30	40	\$570,623.30	40.00
II	MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ	\$63,500.00	40	\$63,500.00	40.00
II	JONATHAN ORTIZ MATEOS	\$63,500.00	40	\$63,150.00	39.07





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

PARTIDA	LICITANTE	MPEMB	TOTAL DE PUNTOS DISPONIBLES	MPI	TOTAL, PUNTOS ASIGNADOS
III	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	\$493,940.00	40	\$493,940.00	40.00
IV	JONATHAN ORTIZ MATEOS	\$535,451.94	40	\$535,451.94	40.00
V	NOEMI MORENO MARTINEZ	\$622,956.00	40	\$622,956.00	40.00
VII	INAVIC S.A. DE C.V.	\$3,389,740.25	40	\$3,389,740.25	40.00
IX	NOEMI MORENO MARTINEZ	\$725,384.00	40	\$725,384.00	40.00
X	JONATHAN ORTIZ MATEOS	\$170,862.36	40	\$170,862.36	40.00
XI	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$225,381.50	40	\$225,381.50	40.00
XII	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	\$66,598.20	40	\$66,598.20	40.00
XIII	RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$16,320.00	40	\$16,320.00	40.00
XIV	TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.	\$153,072.36	40	\$153,072.36	40.00
XV	BIO TRATAMIENTOS MEXICO S.A. DE C.V	\$77,118.31	40	\$77,118.31	40.00
XVI	NOEMI MORENO MARTINEZ	\$430,930.00	40	\$430,930.00	40.00

4.- RESULTADO FINAL

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde: PT<sub>j</sub> = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

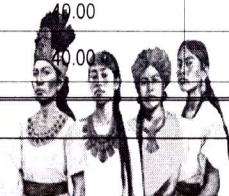
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

PARTIDA	LICITANTE	TPT	PPE	PTJ
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL
I	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	59.40	40.00	99.40
II	MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ	51.36	40.00	91.36
II	JONATHAN ORTIZ MATEOS	52.65	39.07	91.72
III	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	59.40	40.00	99.40
IV	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40	40.00	99.40
V	NOEMI MORENO MARTINEZ	59.40	40.00	99.40
VII	INAVIC S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
IX	NOEMI MORENO MARTINEZ	59.40	40.00	99.40
X	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40	40.00	99.40
XI	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
XII	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
XIII	RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N. Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

PARTIDA	LICITANTE	TPT	PPE	PTJ
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL
XIV	TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
XV	BIO TRATAMIENTOS MEXICO S.A.	59.40	40.00	99.40
XVI	NOEMI MORENO MARTINEZ	59.40	40.00	99.40

**FALLO**

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas las operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina:

**PARTIDAS ASIGNADAS**

LICITANTE	PARTIDA	ADJUDICACION	MONTO
ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	<b>PARTIDA I</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES	100%	\$570,623.30
JONATHAN ORTIZ MATEOS	<b>PARTIDA II</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES	100%	\$65,015.20
MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	<b>PARTIDA III</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODOS DE VAPOR	100%	\$493,940.00
JONATHAN ORTIZ MATEOS	<b>PARTIDA IV</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO	100%	\$535,451.94
NOEMI MORENO MARTINEZ	<b>PARTIDA V</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS	100%	\$622,956.00
INAVIC S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA VII</b> MANTENIMIENTO AL CARCAMO, PUERTAS DE QUIROFANO Y DE CRISTAL TEMPLADO Y PURIFICADOR DE AGUA DE DIETOLOGIA	100%	\$3,389,740.25
NOEMI MORENO MARTINEZ	<b>PARTIDA IX</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA	100%	\$725,384.00
JONATHAN ORTIZ MATEOS	<b>PARTIDA X</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉTRICOS	100%	\$170,862.36
SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA XI</b> MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRÍA DE LA UNIDAD	100%	\$225,381.50
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA XII</b> SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADOR	100%	\$66,598.20
RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA XIII</b> SERVICIO ANUAL DE DOSIMETRÍA	100%	\$16,320.00
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA XIV</b> SERVICIO DE FUMIGACION	100%	\$153,072.36
BIO TRATAMIENTOS MEXICO S.A.	<b>PARTIDA XV</b> SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PELIGROSA	100%	\$77,118.31
NOEMI MORENO MARTINEZ	<b>PARTIDA XVI</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MESAS Y TARJAS DE ACERO INOXIDABLE	100%	\$430,930.00

**PARTIDAS DESIERTAS**

PARTIDA	DESCRIPCION
VI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)
VIII	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERÍA

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, el día **21 de Febrero de 2025 a las 15:00 horas**.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

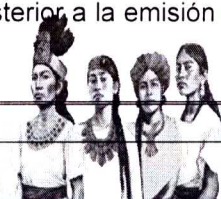
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el **Departamento de Abastecimiento**, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Febrero de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDOR O CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO ASIGNADO	% FIANZA	MONTO DE FIANZA
C5M0001	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	15/02/2025	31/12/2025	\$570,623.30	10%	\$57,062.33
C5M0002	PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES	JONATHAN ORTIZ MATEOS	15/02/2025	31/12/2025	\$65,015.20	10%	\$6,501.52
C5M0003	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODO DE VAPOR	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	15/02/2025	31/12/2025	\$493,940.00	10%	\$49,394.00
C5M0004	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO	JONATHAN ORTIZ MATEOS	15/02/2025	31/12/2025	\$535,451.94	10%	\$53,545.19
C5M0005	PARTIDA V MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS	NOEMI MORENO MARTINEZ	15/02/2025	31/12/2025	\$622,956.00	10%	\$62,295.60
C5M0006	PARTIDA VII MANTENIMIENTO AL CARCAMO, PUERTAS DE QUIROFANO Y DE CRISTAL TEMPLADO Y PURIFICADOR DE AGUA DE DIETOLOGIA	INAVIC S.A. DE C.V.	15/02/2025	31/12/2025	\$725,384.00	10%	\$72,538.40
C5M0007	PARTIDA IX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA	NOEMI MORENO MARTINEZ	15/02/2025	31/12/2025	\$156,930.89	10%	\$15,693.09
C5M0008	PARTIDA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMETRICOS	JONATHAN ORTIZ MATEOS	15/02/2025	31/12/2025	\$170,862.36	10%	\$17,086.24
C5M0009	PARTIDA XI MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRIA DE LA UNIDAD	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	15/02/2025	31/12/2025	\$225,381.50	10%	\$22,538.15
C5M0010	PARTIDA XII SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADOR	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	15/02/2025	31/12/2025	\$66,598.20	10%	\$6,659.82
C5M0011	PARTIDA XIII SERVICIO ANUAL DE DOSIMETRIA	RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	15/02/2025	31/12/2025	\$16,320.00	10%	\$1,632.00
C5M0012	PARTIDA XIV SERVICIO DE FUMIGACION	TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.	15/02/2025	31/12/2025	\$153,072.36	10%	\$15,307.24
C5M0013	PARTIDA XV SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PELIGROSA	BIO TRATAMIENTOS MEXICO S.A.	15/02/2025	31/12/2025	\$77,118.31	10%	\$7,711.83
C5M0014	PARTIDA XVI SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MESAS Y TARJAS DE ACERO INOXIDABLE	NOEMI MORENO MARTINEZ	15/02/2025	31/12/2025	\$430,930.00	10%	\$43,093.00

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaría correspondiente y previo autorización de la convocante. El tiempo de entrega será de 10 días naturales posterior a la emisión del fallo, más 4 días con sanción previa autorización de la convocante





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-3-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO**

La auditora del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se da por terminado este acto, siendo las **15:30** horas, del día **14 de Febrero de 2025**.

Esta Acta consta de **34** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Enrique Neri Sandi	Director Administrativo	
Ing. Luis Ivan Olguin Trujillo	Oficina de Conservación	
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Mariel Paez Contreras	OIC	

FIN DEL ACTA

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

